



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2891 /

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
SONIA MUÑOZ MELÉNDEZ Y OTRO,
EN EL CEIA "RUBEN CAMPOS
LÓPEZ".

LAJA, 20 de abril 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 40 de fecha 23.03.17 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación docente 2017.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** horas a contrata a los docentes que se indican, en el CEIA "Rubén Campos López", desde el 20 de marzo al 13 de abril de 2017, por necesidades del servicio:

Nombre	Sonia Lavinia Muñoz Meléndez
R.u.t.	
Horas a contrata	08 hrs., Gestión
Cargo paralelo	22 horas, Gestión 03 horas, Integración

Nombre	Abelardo Antonio Muñoz Barnachea
R.u.t.	16.530.563-9
Horas a contrata	08 horas, Gestión
Cargo paralelo	28 horas, Gestión

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR PICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/HL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/